



Podrán elegir qué mecanismo ocupar y los criterios a considerar, como las notas o entrevistas:

Gobierno alista cambios al Sistema de Admisión Escolar y apunta a que colegios puedan tener sus propios procesos

Sostenedores valoran la iniciativa de flexibilizar el proceso, aunque advierten que cualquier modificación debe mantener criterios comunes y no retroceder en inclusión educativa.

MACARENA CERDA MORALES

A pocos días de asumir, la ministra de Educación, María Paz Arzola, comentó a este diario que "el proyecto de ley sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) es una de nuestras prioridades y pretendemos, en los primeros 90 días, poder ingresar las indicaciones y empujar la reforma".

Atendiendo a ese plazo autotompuerto, la cartera prepara una iniciativa para modificar el SAE, mecanismo que desde su implementación ha enfrentado críticas por parte de apoderados, sostenedores y parlamentarios oficialistas, debido a problemas en la asignación de cupos.

Según conocedores del trabajo de la propuesta, se busca que los colegios que quieran continuar utilizando el mecanismo centralizado puedan hacerlo, pero que aquellos que prefieran desarrollar procesos propios también tengan esa alternativa. Así, algunos establecimientos podrían incorporar criterios como notas, entrevistas, pruebas u otros mecanismos de selección, manteniéndose bajo fiscalización de la Superintendencia de Educación.

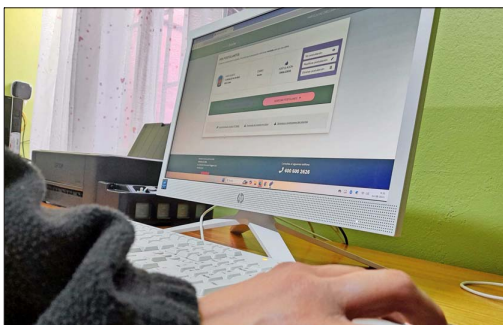
Aunque el proyecto aún no ingresa al Congreso, en el Ministerio afirman que la propuesta es-

“Lo más importante en cualquier discusión sobre el SAE es resguardar el derecho de niños y familias a un trato igualitario y no discriminatorio”.

GONZALO MUÑOZ
 MIEMBRO MESA TÉCNICA DEL SAE

“Valoramos que se simplifique y que se entreguen herramientas de gestión a los directores y a los colegios, dado que uno de los principios nuestros es la libertad de gestión”.

PEDRO DÍAZ
 PRESIDENTE FIDE



SISTEMA — El SAE funciona mediante un algoritmo de asignación de cupos. Las familias ordenan sus preferencias de colegios y el sistema asigna vacantes según prioridades y disponibilidad.

tá avanzada y recogerá elementos de distintas mociones parlamentarias. Además, aseguran que se avanzará en su presentación una vez despejada parte de la carga legislativa asociada al proyecto Escuelas Protegidas.

Las dudas de la mesa técnica del SAE

Sylvia Eyzaguirre, investigadora del Centro de Estudios Públicos, presidió la mesa técnica que hizo recomendaciones al SAE el año pasado (de la cual también formó parte la hoy ministra Arzola), y argumentó que "el algoritmo del SAE es sumamente flexible, funciona con selección o sin ella, incluso funciona si cada establecimiento tiene sus propios criterios de selección. Por lo tanto, no hay una justificación técnica que justifique un proceso de selección independiente".

El académico Gonzalo Muñoz, de la Facultad de Educación en la U. Diego Portales e integrante de la misma instancia, añade que "lo más importante en cualquier discusión sobre el SAE es resguardar el derecho de niños y familias a un trato igualitario y no discriminatorio. Ese es el principio que dio origen al sistema, pues la evidencia previa a

la Ley de Inclusión mostraba prácticas masivas de selección arbitraria, sobre todo hacia estudiantes prioritarios y con necesidades educativas especiales".

Su par Alejandro Carraco, decano de la Facultad de Educación de la U. Católica, manifiesta que "el gobierno anterior no pudo avanzar en el Congreso y real-

mente y que la mesa técnica del SAE identificó. Muchos apuntaban a otorgar mayor autonomía a los colegios con excepcional-

idades, dar mayor resguardo a los proyectos educativos y ampliar los criterios de prioridad, como el rendimiento. Se espera que el Gobierno ahora retome esas propuestas que tienen amplio respaldo técnico, siendo un riesgo que se exploren ideas como permitir que colegios con financiamiento público se desvinculen del SAE, pues eso lesionaría claramente la libertad de elección de las familias".

En el informe de la mesa se consignó —en un pie de página— que "una proporción minoritaria de los integrantes de la Mesa Técnica considera que es legítimo que los establecimientos puedan seleccionar a sus estudiantes, ya sea a través del SAE o por fuera del mismo, mediante procesos propios que sean objetivos, informados y que no discriminen de forma arbitraria". Entre ellos, habría estado la ministra.

Libertad de gestión e inclusión

A juicio de Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacp), el sistema "tiene que tener algunos criterios generales aplicables a todos los colegios para que exista una suerte de estructura central, y no que algunos pidan una cosa y otros pidan otra completamente distinta. Nosotros le damos valor al proceso centralizado, pero creo que el gran déficit es que no se considere el mérito".

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), dice que "valoramos que se simplifique y que se entreguen he-

ramientas de gestión a los directores y a los colegios, dado que uno de los principios nuestros es la libertad de gestión que debe tener cada establecimiento educativo".

Sin embargo, también manifiesta que "no vamos a renunciar nunca a la relevancia de la inclusión educativa".

DELEGADO PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO LO INFORMÓ, TRAS ANUNCIO DE MINISTRO PODUJE:

Hoy iniciaría demolición de primeras viviendas con fallas estructurales tras reconstrucción en El Olivar

El delegado presidencial de Valparaíso, Manuel Millones, informó que este viernes comenzará la demolición de viviendas que se reconstruyeron en el sector de El Olivar, tal como había anunciado la semana pasada el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, luego de que se detectaran fallas estructurales en 56 de ellas.

En conversación con radio Bío Bío, el

delegado precisó que no fue necesario gestionar un permiso con la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar para ejecutar los trabajos, ya que se trata de construcciones que no han sido reconstruidas, y que se partirá por cuatro casas de vecinos que accedieron.

"La información que se nos ha entregado es que la demolición parte el en aquellas propiedades cuyos propietarios

han dado la autorización para efectuarla, teniendo como antecedente que de acuerdo a los estudios, esas propiedades tienen situación de riesgo y, por tanto, con la materialidad. Toda demolición va con el consentimiento de la familia", detalló.

La demolición será en los sectores 1 y 3 de El Olivar, en viviendas a cargo de la constructora San Sebastián.

UNO DE ELLOS ESTABA AL INTERIOR DE UN AUTO, CON UNA HERIDA A BALA:

Encuentran dos cuerpos sin vida en Maipú y en las cercanías de Casablanca

Carabineros llegó ayer hasta la comuna de Maipú tras recibir el llamado de un trabajador que se había encontrado con un cadáver en el Canal Santa Marta. Personal de Carabineros informó que en el cuerpo del fallecido no había ningún tipo de identificación, por lo que estaban trabajando para identificar a la persona. Según información que debía ser confirmada tras las pericias, de acuerdo a radio ADN, el cuerpo habría

sido encontrado amarrado.

Por otro lado, en la ruta F-90, cerca de la comuna de Casablanca, fue encontrado un vehículo en cuyo interior había un hombre chileno fallecido con una herida de bala en el tórax. El automóvil fue encontrado detenido en el kilómetro 18 de la mencionada ruta. El suceso está siendo investigado por el equipo ECHO de la Fiscalía Regional de Valparaíso y la Brigada de Homicidios de la PDI.

EASTON OUTLET MALL